

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 27/04/2016

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AEROMEX
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2016
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	79.29 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Ciudad de México, a 26 de Abril de 2016. Grupo Aeroméxico, S.A.B de C.V. (NYSE:ASR; BMV: AEROMEX), (Aeroméxico) anunció hoy que los accionistas aprobaron las siguientes resoluciones y consideró los siguientes asuntos en la Asamblea General Anual Extraordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de México el 26 de abril de 2016:

Asamblea General Anual Extraordinaria
Resumen de Acuerdos

1. Se aprobó el informe presentado por el Director General al Consejo de Administración, acompañado por el dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.
2. Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración, respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.
3. Se aprobó el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración, conforme al artículo 28 IV (e) de la Ley del Mercado de Valores, en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.
4. Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros auditados individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.
5. Se aprobó el reporte del Comité de Auditoría respecto de sus actividades durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.
6. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.
7. Se aprobó el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social y fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014, se tomó nota de que el dictamen fiscal correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015 no se ha emitido aún y que se concluirá de informar en la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre después de la emisión del dictamen fiscal correspondiente al ejercicio en cuestión.

FECHA: 27/04/2016

8. Se acordó separar, de las utilidades netas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015, la cantidad de \$57,946,650.00 (cincuenta y siete millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para aumentar la cuenta de reserva legal y la cantidad de \$53,552,796.23 (cincuenta y tres millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y seis pesos 23/100 M.N.) para incrementar la reserva para adquisición de acciones propias.

9. Se aprobó que la cantidad de \$1,047,775,553.77 (mil cuarenta y siete millones setecientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos 77/100 M.N.), equivalente a la utilidad neta obtenida por la Sociedad durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015, una vez deducida la reserva legal, se aplique a la cuenta de resultados acumulados de la Sociedad.

10. Se tomó nota del reporte relativo a la situación de la adquisición de acciones propias de la Sociedad y se tomó nota de que al 26 de abril de 2016, la Sociedad mantenía en su poder 19,762,019 (diecinueve millones setecientos sesenta y dos mil diecinueve) acciones propias, derivado de recompras.

11. Se aprobó destinar para la adquisición de acciones de la Sociedad, un importe de hasta \$600,000,000.00 (seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

12. Se aprobaron las gestiones realizadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015 y se aprobó liberar a los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario y Prosecretario del mismo, de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el legal desempeño de su encargo a la fecha de celebración de la asamblea. Se acordó que el Consejo de Administración de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios

Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo (Presidente)

Edward H. Bastian

Juan Francisco Beckmann Vidal

Luis De La Calle Pardo

Fernando Canales Clariond

Marcelo Canales Clariond

Arquímedes Adriano Celis Ordaz

Andrés Conesa Labastida

Antonio Cosío Pando

Valentín Diez Morodo

Jorge Esteve Recolóns

Juan Fernando Franco Hernaíz

Stephen Gorman

Héctor Madero Rivero

Arturo Martínez del Campo

Eduardo Tricio Haro

José Antonio Tricio Haro

Rafael Tricio Haro

Carlos Villarreal Tricio

Consejeros Suplentes

William Carroll

Antonio Cosío Ariño

José Eduardo Nicolás Esteve Recolóns

Rodrigo Franco Hernández

Arturo Pérez Arredondo

Juan José Sainz Pérez

FECHA: 27/04/2016

María Tricio Gómez

13. Se hizo constar que, salvo los señores Ing. Eduardo Tricio Haro y el Dr. Andrés Conesa Labastida, los restantes miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración tienen el carácter de consejeros independientes, conforme a los lineamientos respectivos contenidos en los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable. Cualquier miembro suplente podrá suplir a cualquier miembro propietario, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán de tener este mismo carácter y que el señor William Carroll sólo podrá suplir en sus ausencias al señor Edward H. Bastian.

14. Se ratificó como Presidente del Consejo de Administración al Lic. Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo. Se ratificó a los licenciados Rafael Robles Miaja y David Gustavo Lamoyi Córdova como Secretario y Prosecretario, respectivamente, de dicho Consejo.

15. Se aceptaron las renunciaciones presentadas por los señores José Luis Barraza González, Eugenio Garza Herrera y Robert Dotson Castrejón como miembros del Consejo de Administración, agradeciéndose su valiosa colaboración y liberándolos de cualquier responsabilidad en la que hubiesen podido haber incurrido en el legal desempeño de su encargo.

16. Se ratificó la integración de los Comités de la Sociedad.

17. Se aprobó dar una remuneración por la cantidad de una moneda de las llamadas Centenario, más la cantidad correspondiente al impuesto sobre la renta que habrá que retenerse, a cada miembro del Consejo de Administración y Secretario, por cada sesión a la que asistan, en su carácter de emolumentos.

18. Se ratificó que el Comité de Nominaciones y Compensaciones determine los emolumentos del Presidente del Consejo de Administración, así como el de los presidentes y miembros de los Comités de la Sociedad.

19. Se aprobó cancelar 204,598,549 acciones representativas del capital social autorizado de la Sociedad no suscritas ni pagadas, que se encontraban en la tesorería de la Sociedad, haciéndose constar que 35,000,000 de acciones no suscritas ni pagadas permanecerán en la tesorería de la Sociedad y que, no obstante dicha cancelación de acciones, el capital social pagado de la Sociedad no sufrirá modificación alguna.

20. Se instruyó al Secretario a llevar a cabo todos los actos que necesarios y/o convenientes para formalizar, perfeccionar y registrar la cancelación de acciones por la Sociedad.

21. Se aprobó reformar diversos artículos de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

22. Se designaron delegados especiales de la Asamblea para comparecer ante Notario Público para legalizar las minutas de la asamblea y tomar cualquier otra acción necesaria para formalizar y dar efecto a las resoluciones tomadas en esta asamblea. Se agregan al expediente del acta documentos exhibidos y suscritos por accionistas asistentes.

Acerca de Grupo Aeroméxico

Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora, cuyas subsidiarias se dedican a la aviación comercial en México y a la promoción de programas de lealtad de pasajeros. Aeroméxico, la aerolínea global de México, opera más de 600 vuelos diarios y su principal centro de operaciones está localizado en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos alcanza más de 80 ciudades en tres continentes: 45 en México, 15 en Estados Unidos, 16 en Latinoamérica, tres en Europa, dos en Asia y tres en Canadá.

La flota actual del Grupo suma más de 120 aviones Boeing 787, 777 y 737, así como Embraer 145, 170, 175 y 190 de última generación. En 2012, anunció el plan de inversión más importante en la historia de la aviación en México, la compra de 100 aviones Boeing conformados por 90 equipos B737 MAX y 10 equipos B787-9 Dreamliner.

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 27/04/2016

Como socio fundador de SkyTeam, Aeroméxico ofrece más de 1,000 destinos en 177 países, a través de las 20 aerolíneas socias que integran la alianza, por medio del cual los pasajeros pueden obtener diferentes beneficios y disfrutar de 636 salas VIP alrededor del mundo. Al mismo tiempo que, gracias a los códigos compartidos que tiene con Delta Air Lines, Alaska Airlines, Avianca, LAN, TACA y TAM, Aeroméxico ofrece una amplia conectividad dentro de países como Estados Unidos, Brasil, Canadá, Chile, Colombia y Perú.

www.aeromexico.com www.skyteam.com <http://disfrutaam.tumblr.com/>

-Fin -